

## 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 16 de noviembre de 2006.  
 b) Empresa adjudicataria: Electrificaciones Delgado, S.L.  
 c) Importe de adjudicación: 28.000 euros anuales (I.V.A. incluido).

Mérida, a 24 de noviembre de 2006. El Secretario General, DIEGO M.<sup>a</sup> MORENO HURTADO.

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

*EDICTO de 20 de noviembre de 2006 sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores.*

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 20 de noviembre de 2006. El Secretario General, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
779/ 6	ALBINO MANUEL MANETA MONTEIRO	X0564890X	BADAJOZ(BADAJOZ)	20/10/2006	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
800/ 6	JOSE CAMUÑEZ GUTIERREZ	8687258C	VILLANUEVA DE LA SERENA(BADAJOZ)	13/10/2006	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
937/ 6	JHONATAN MUÑOZ CUPIDO	76268799V	LOBON(BADAJOZ)	13/10/2006	artículo 26.l) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	150,00€
1059/ 6	MANUEL DURAN DIAZ	8823547B	VALVERDE DE LEGANES(BADAJOZ)	13/10/2006	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
1062/ 6	PETER IVAN VASCO PONTES	X3848694T	JEREZ DE LOS CABALLEROS(BADAJOZ)	23/10/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1122/ 6	PEDRO HOLGADO SOSA	53011757T	DON BENITO(BADAJOZ)	27/09/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1315/ 6	CIRIACO RAMIREZ MOLINA	8649382W	MÉRIDA(BADAJOZ)	24/10/2006	artículo 165.1 de la Real Decreto 137/93, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, (BOE de 5-3-93), que desarrolla el artículo 7.1.b) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	90,00€

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F. RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1319/6	JOZEF GARDIAN	04856200A	JEREZ DE LA FRONTERA(CADIZ)	24/10/2006	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
1334/6	JUAN JOSE SILVA MORENO	49025119K	DOS HERMANAS ( QUINTO ) (SEVILLA)	24/10/2006	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	450,00€
1342/6	SUSANA ASENSIO HUETE	52980030J	GETAFE(MADRID)	19/10/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1392/6	TOMAS HERNANDEZ RODRIGUEZ	44778693Q	ALMENDRALEJO(BADAJOS)	19/10/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1395/6	RAIMUNDO RUIZ FERNANDEZ	44194330Z	VILLAFRANCA DE LOS BARROS(BADAJOS)	19/10/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1402/6	FRANCISCO J. FERNANDEZ MARTINEZ	53047148V	VILLAGONZALO(BADAJOS)	19/10/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1419/6	JULIO REY PICAZO	28693176D	CACERES(CACERES)	19/10/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1482/6	MANUEL JESUS ARJONA NAVARRO	15452741F	MONTILLA(CORDOBA)	19/10/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1503/6	JOSE ANTONIO SABAN CHAMORRO	76256320G	MERIDA(BADAJOS)	23/10/2006	artículo 165.1 de la Real Decreto 137/93, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, (BOE de 5-3-93), que desarrolla el artículo 7.1.b) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	90,00€